vamente.

- La ausencia de una política de ordenación territorial que localice los monocultivos en zonas de nulo impacto ambiental, tierras improductivas de fuerte pendiente, eriales, etc..., y en ningún caso en sustitución de bosques autóctonos, suelos o vegas agrícolas, etc..., que formen parte tradicionalmente de áreas rurales. Evitar plantaciones masivas donde excepcionalmente pudieran localizarse, realizando investigación sobre la posibilidad de intercalar especies autóctonas y mantener o potenciar la cobertura vegetal para contrarrestar los impactos negativos sobre el suelo va mencionados.
- Las previsiones de la CEE de convertir la franja cantábrica en una reserva forestal orientada a la producción de pasta de papel, con monocultivos de crecimiento rápido, sacrificando definitivamente el sector ganadero y dando prioridad, aún a costa de las razones anteriormente expuestas, a intereses industriales ajenos a los habitantes de las zonas afectadas. Covirtiéndolos con el aumento de la oferta que se preveé, en exportadores de materia prima de pasta de papel y celulosa al resto de la CEE, que ha rechazado, por los peligros denunciados de pinos y eucaliptos, la introducción de especies de crecimiento rápido en sus territorios, trasladando el problema a España.

- La supresión de los planes de repoblación masiva de monocultivos de crecimiento rápido.
- Su localización con criterios muy selectivos respetando los suelos agrícolas y el bosque au-
- El fomento de especies autóctonas como el roble, haya, castaño, fresno, cerezo, nogal o tejo, etc..., de altos rendimientos económicos dentro de una política forestal a largo plazo mucho más beneficiosa socialmente y que garantizará el mantenimiento del equilibrio ecológico.

Si está interesado en recibir más información escriba por favor a:

ASOCIACION PARA EL ESTUDIO Y PROTECCION DEL BOSQUE AUTOCTONO (FOBENA). Apartado 552, 39080 Santander.

COORDINADORA PARA LA DEFENSA DEL LITORAL Y TIERRAS DE CANTABRIA. Apartado 2260. 39080 Santander.

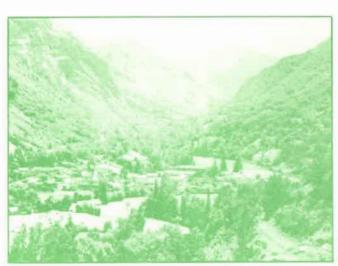
拉索格 计一个工作 计图 分配 经产品



## Consecuencias de las plantaciones

Los intereses de las empresas papeleras, la ausen cia de criterios claros de ordenación territorial son entre otros los factores que explican las introduciones masivas de especies foráneas de crecimiento rápido que provocan daños ecológicos y por tanto económicos, irreversibles, además de originar graves transtornos a las áreas afectadas.

Todas las investigaciones coinciden en resaltar los impactos negativos de las introducciones masivas de estas especies foráneas agravándose particularmente cuando estos monocultivos sustituyen a las escasas y regresivas manchas de bosque autóctono.



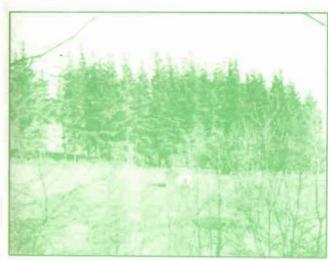
Valle and very bound out before

- Empobrecimiento genético que se expresa en la reducción sustancial de especies asociadas a estos monocultivos que disminuyen hasta en un 80% la flora y fauna de los bosques autóctonos.
- Empobrecimiento del suelo, aumenta la acididificación y potencia los efectos erosivos por la introducción de maquinaria pesada y las talas a matarrasa que conllevan este tipo de plantaciones.
- Alteración del equilibrio y balances hídricos disminuyendo el esponjamiento del suelo, aumentando los riesgos de inundación y reforzando los efectos de las sequías.
- Riesgo permanente de incendios y plagas tal como se llevan a cabo dichas plantaciones.
- Incompatibilidad con usos no forestales y la hipoteca futura por la imposibilidad de reconversión para las actividades agrícolas, ganaderas o cinegéticas.



- Agresión del patrimonio natural, ecológico, paisajístico y cultural que suponen los bosques alóctonos. Daños económicos a medio plazo respecto a la rentabilidad del bosque autóctono.
- Marginación de sectores económicos importantes en cuanto a generadores de empleo y del valor de su producción como son las industrias del mueble, principalmente en Cantabria y Asturias, que por su estructura atomizada no pueden hacer frente a las empresas a las empresas que fomentan las introducciones de especies alóctonas anteponiendo intereses de lucro privado a los del bien público.

Esta marginación, obligaría a la importación de maderas nobles -habría un encarecimiento de costes- perdiéndose la competitividad resultante. Si se mantiene la potencialidad de los bosques autóctonos por su excepcionalidad y valor en el



Republicanon de callor elli ona zalla de prados